



Programa de Co-creación de Conocimientos (Enfoque Grupal y Regional)

INFORMACIÓN GENERAL DE
“GESTIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES PARA LATINOAMÉRICA”

課題別研修「中南米総合防災」
AF 2020

NO. 201902301J001 / ID. 201902301

Período del curso en Japón: Del 1 de junio al 11 de julio del 2020

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

“Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCC) de JICA” como un Nuevo Inicio

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: “En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado hacia el terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y se desarrollan juntos.”

Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como un centro del proceso de aprendizaje

I. Concepto

Antecedentes

La región latinoamericana enfrenta riesgos comunes de desastres naturales como inundaciones, ráfagas de vientos, corrimientos de tierra, terremotos y erupciones volcánicas, los cuales causan daños humanos y económicos que constituyen uno de los grandes factores de impiden el desarrollo de la región.

Japón es un país sujeto a frecuentes terremotos y tsunamis como el Gran Terremoto de Hanshin-Awaji de 1995 y el Gran Terremoto del Este del Japón de 2011, así como inundaciones, corrimientos de tierra y otros desastres naturales. Basándose en estas experiencias de sufrir daños causados por desastres, desde hace mucho tiempo Japón ha venido desarrollando numerosos proyectos de medidas para la reducción del riesgo de desastres incluyendo el ordenamiento del sistema jurídico relacionado con la administración de desastres y el fortalecimiento de sistemas de las instituciones relacionadas. Estas lecciones aprendidas están reflejadas en el “Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres” como temas importantes.

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres establece siete objetivos globales, de los cuales únicamente el objetivo e) “Incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para 2020” pretende cumplirse antes del 2020, por lo que es considerado como un hito importante para alcanzar los demás 6 objetivos globales (año de cumplimiento previsto: 2030).

Además, en la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” adoptada por los países miembros de las Naciones Unidas, la reducción del riesgo de desastres es considerada como un elemento importante para el desarrollo sostenible. El Objetivo 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” se refiere a la importancia de la gestión integral del riesgo de desastres en todos los niveles. Los desastres naturales que ocurren frecuentemente en todos los países del mundo son una amenaza para el desarrollo y la seguridad humana, y se puede afirmar que es una importante tarea para las políticas de cada país.

En el presente programa, los participantes compartirán conocimientos básicos relacionados a la reducción del riesgo de desastres basados en las experiencias y los casos de Japón. Además, a través del ejercicio de formulación del plan regional de administración de desastres, profundizarán su entendimiento sobre las metodologías de formulación del plan de administración de desastres basada en la adecuada valoración del riesgo de desastres de sus países, con la finalidad de promover en sus respectivos países la formulación del plan regional de administración de desastres después de culminar el programa.

¿Para qué?

Fortalecer las capacidades de las instituciones gubernamentales a cargo de la administración de desastres, con el fin de mitigar los daños humanos y económicos causados por desastres naturales.

Sobre todo, en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el

cumplimiento de la formulación y promoción del plan regional de administración de desastres está previsto para el año 2020 y representa un hito para alcanzar otros objetivos del Marco, por lo que actualmente es una tarea urgente. Por esta razón, el presente programa se enfocará en la planificación de las medidas específicas de reducción del riesgo de desastres que deben ser implementadas de forma preferencial a través de la formulación del plan regional de administración de desastres, para que adquieran conocimientos sobre las medidas específicas. Además, se desarrollará la promoción del plan regional de administración de desastres después de que los participantes retornen a sus respectivos países.

¿Para quienes?

Está dirigido a los funcionarios de gobiernos en posición de promover la formulación del plan regional de administración de desastres como se menciona en el objetivo e) del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (el presente programa se enfoca en la prevención y mitigación de desastres naturales (inversión previa) y la preparación previa, por lo tanto no se trata de atención y reconstrucción tras el desastre).

¿Cómo?

A través de las clases en aula y visitas de campo, los participantes adquirirán experiencias y técnicas japonesas de prevención y mitigación de desastres correspondientes a los objetivos antes mencionados.

Especialmente, a través del ejercicio de formulación del plan regional de administración de desastres, los participantes se apropiarán de los conocimientos básicos y el know-how práctico de reducción del riesgo de desastres mediante las medidas preventivas y de implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, y formularán un plan regional de administración de desastres para implementarlo y promoverlo en su país o en la región cuando retornen a sus países.

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres

El “Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres” es un documento que establece directrices internacionales sobre las acciones que se deben tomar para reducir el riesgo de desastres durante 15 años, desde el año 2015 hasta el 2030. El documento establece detalladamente los 7 objetivos globales para el 2030 y las 4 acciones prioritarias que deben tomar el gobierno nacional y los gobiernos locales.

[Cuatro (4) acciones prioritarias en el Marco de Sendai para la Reducción de Desastres]

Prioridad 1

Comprender el riesgo de desastres

- Recopilación, análisis, gestión y uso de los datos pertinentes
- Evaluación del riesgo de desastres incluyendo la posible ocurrencia de desastres múltiples

- Utilización de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), educación en prevención de desastres, divulgación y sensibilización y cadena de suministro

Prioridad 2

Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo

- Incorporar e integrar la reducción del riesgo de desastres como cultura de masas en todos los sectores, adopción del plan estratégico de prevención de desastres
- Espacio de coordinación entre las partes interesadas y el gobierno, otorgamiento de responsabilidades y facultades a las partes interesadas

Prioridad 3

Invertir en la reducción del riesgo de desastres para mayor resiliencia

- Inversiones público-privadas en la prevención de desastres a través de las medidas estructurales y no estructurales.
- Uso de las tierras, estándares de construcción

Prioridad 4

Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz, y “una mejor reconstrucción”

- Pronósticos y alertas de desastres, continuidad de negocios, garantizar refugios, alimentos y equipos e insumos, simulacros de evacuación
- Normativas en las fases de recuperación y reconstrucción, medidas preventivas contra los desastres incluyendo las mejoras del plan del uso de las tierras
- Fortalecimiento de los mecanismos internacionales como la Plataforma Internacional para la Recuperación (IRP) y otros

[Siete (7) objetivos globales en el Marco de Sendai para la Reducción de Desastres]

- Pretender reducir el valor promedio del número de fallecidos por desastres para cada 100.000 habitantes a nivel mundial, para obtener el valor promedio del 2020 al 2030 más bajo que el valor del 2005 al 2015, y reducir drásticamente el número de fallecidos por desastres del mundo antes del 2030.
- Pretender reducir el valor promedio del número de damnificados por desastres para cada 100.000 habitantes a nivel mundial, para obtener el valor promedio del 2020 al 2030 más bajo que el valor del 2005 al 2015, y reducir drásticamente el número de damnificados por desastres del mundo antes del 2030.
- Reducir las pérdidas económicas directas por desastres antes del 2030 en relación al Producto Interno Bruto (PIB).
- Reducir drásticamente antes del 2030 los daños a las infraestructuras imperantes incluyendo los establecimientos médicos y educativos y la suspensión de servicios básicos a través del fortalecimiento de la resiliencia, etc.
- Aumentar drásticamente el número de países con estrategias de administración

nacional y regional de desastres antes del 2020.

- (f) Brindar apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas de los países en desarrollo antes del 2030 para implementar el presente Marco, y fortalecer considerablemente la cooperación internacional para países en desarrollo.
- (g) Mejorar considerablemente la disponibilidad y el acceso a la información y evaluación de los riesgos de desastres y el sistema de alerta temprana prevista para múltiples amenazas antes del 2030.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En septiembre de 2015 se celebró la “Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible 2015” en la sede de la ONU en Nueva York. Los 193 Estados Miembros llegaron a un consenso sobre la agenda “Transformando nuestro Mundo: la Agenda de Desarrollo Sostenible de 2030 (2030 Agenda)”. La JICA también está esforzándose por lograr los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Este curso tiene como objetivo fortalecer la capacidad de las instituciones gubernamentales para mitigar los daños causados por desastres naturales, y promover la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, lo cual contribuirá al logro de los Objetivos, especialmente el 11 y también los 1, 2 y 13.



II. Descripción

1. Título (Nº código)

GESTIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PARA LATINOAMÉRICA (201902301J001)

2. Período del curso en JAPÓN

Del 1 de junio al 11 de julio del 2020

3. Países objetivo

República Dominicana, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Bolivia, Colombia y Perú

4. Organizaciones objetivo / elegibles

Este programa está dirigido a las instituciones gubernamentales en posición de promover la formulación del plan regional de administración de desastres como se menciona en el objetivo e) del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (el presente programa se enfoca en la prevención y mitigación de desastres naturales (inversión previa) y la preparación previa, por lo tanto no se trata de atención y reconstrucción tras el desastre). Desde el punto de vista de la implementación del plan y la procura de presupuesto, es factible que participen responsables de los ministerios que manejan los planes de desarrollo y asuntos financieros de cada país.

5. Máximo número de participantes

8 participantes

6. Idioma a utilizar en este programa

Español

7. Objetivo del curso

Fortalecer las capacidades de las instituciones administrativas a cargo de los proyectos de prevención de desastres, con el fin de mitigar los daños humanos y económicos causados por desastres naturales.

Sobre todo, en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el cumplimiento de la formulación y promoción del plan regional de administración de desastres está previsto para el año 2020 y representa un hito para alcanzar otros objetivos del Marco, por lo que actualmente es una tarea urgente. Por esta razón, el presente programa se enfocará en la planificación de las medidas específicas de reducción del riesgo de desastres que deben ser implementadas de forma preferencial a través de la formulación del plan regional de administración de desastres, para que adquieran conocimientos sobre las medidas específicas. Además, se desarrollará la promoción del plan regional de administración de desastres después de que los participantes retornen a sus respectivos países.

8. Meta global

Con la implementación de las medidas de reducción del riesgo de desastres basadas en el plan nacional y regional de administración de desastres cuya formulación es uno de los objetivos del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, se mejorarán las capacidades de administración de desastres en los países objetivo y se mitigarán los daños causados por desastres naturales.

9. Ejercicio de formulación del plan regional de administración de desastres

Los participantes seleccionados escogerán un gobierno local y un tipo de desastres para realizar el ejercicio de formulación del plan regional de administración de desastres, luego, fingiendo ser el alcalde municipal, identificarán las medidas específicas para reducir el riesgo del lugar seleccionado y reducir los daños económicos y humanos causados por el desastre. El lugar que van a escoger deberá ser una ciudad donde se concentran los riesgos y donde se prevén grandes afectaciones a la economía. Además, como preparativo previo, los participantes deberán recopilar de antemano la siguiente información sobre dicho gobierno local en formato digital y entregarla a la Oficina de JICA. Tentativamente la fecha límite de entrega de los datos será el 22 de mayo del 2020. La información sobre el ejercicio le brindaremos nuevamente con la notificación de aceptación.

10. Productos (resultados) esperados del módulo y contenido

A continuación se indican los resultados esperados de cada módulo y contenidos de este curso.

Preparativos antes de viajar a Japón: únicamente participantes seleccionados
--

○Elaboración del Informe de País

○Preparación necesaria para el ejercicio de formulación del plan regional de administración de desastres
--

Deberán recopilar de antemano la siguiente información sobre el gobierno local seleccionado en formato digital y entregarla a la Oficina de JICA. Tentativamente la fecha límite de entrega de los datos será el 22 de mayo del 2020.

«Información necesaria»

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Datos poblacionales, datos y mapas sobre la distribución y la densidad de la población➤ Mapa de ubicación de las infraestructuras importantes (infraestructuras viales, instalaciones públicas, etc.)➤ Mapa topográfico (mapa que muestre la topografía)➤ Informes, datos y mapas de evaluación de peligros y riesgos➤ Registro de desastres en el pasado en el lugar seleccionado➤ Datos de daños en el lugar seleccionado (datos que muestren el alcance y la distribución de los daños dentro del área seleccionada)➤ Mapa de uso de la tierra➤ Políticas y planes de desarrollo regional existentes |
|--|

➤ (Si es vulnerable ante terremotos y deslizamientos de tierra) Informes, datos y mapas de estudio geológico ➤ (Si es vulnerable ante inundaciones) Datos y mapas de modelo de flujo fluvial ➤ (Si es vulnerable ante tsunamis) Datos y mapas de simulación de tsunamis ➤ Planes existentes de administración de desastres y de construcción de instalaciones de prevención de desastres
Resultados esperados del módulo 1 Comprender los sistemas y mecanismos de administración de desastres en Japón (especialmente el rol del Gobierno Central y el de los gobiernos locales), así como la importancia de la inversión previa para la reducción del riesgo de desastres.
[Contenido de capacitación] Clase, visita de campo y reflexión ○ Desastres naturales y leyes relacionadas con las medidas ante desastres (incluyendo regulaciones del uso de la tierra, normas de construcción, etc.) ○ Roles y medidas de prevención de desastres del Gobierno Central y los gobiernos locales ○ Plan nacional y regional de administración de desastres e inversión previa para la reducción del riesgo de desastres ○ Alertas de desastres (terremotos, tsunamis y alertas meteorológicos) y contenido de informaciones, los criterios y los medios de transmisión para iniciar la evacuación ○ Revisar la posibilidad de aplicación en sus países
Resultados esperados del módulo 2 Comprender la importancia de identificar el riesgo de desastres en zonas residenciales y de compartir la gestión de riesgo antes de los desastres (preparación ante desastres) entre el gobierno y los habitantes, así como los roles y responsabilidades de la administración pública y las comunidades.
[Contenido de capacitación] Clase, práctica, visita de campo, participación en simulacros y reflexión ○ Participación ciudadana: Método de observación de la comunidad ○ Plan local de administración de desastres ○ Simulacros de desastres ○ Aprender de las medidas contra tsunamis en los pequeños gobiernos locales ○ Revisar la posibilidad de aplicación en sus países desde la perspectiva de la atención al riesgo remanente por el momento (= atención ante la ocurrencia de desastres)
Resultados esperados del módulo 3 Comprender “mejor reconstrucción” a través del estudio de algunos casos de desastres naturales que ocurrieron en el pasado y reconocer la importancia de las medidas preventivas.

[Contenido de capacitación] Clase, visita de campo y reflexión ○ La importancia de las lecciones aprendidas de los desastres naturales y los métodos de transmisión ○ Estadísticas sobre los desastres ○ Los desastres y el género ○ Los pasos de la reconstrucción en las zonas afectadas por el Gran Terremoto de Hanshin-Awaji y el Gran Terremoto del Este del Japón y otros ○ La reducción del riesgo de desastres como cultura de masas ○ Revisar la posibilidad de aplicación en sus países desde las perspectivas de “mejor reconstrucción” e “inversión previa”
Resultados esperados del módulo 4 Analizar la posibilidad de adoptar los conocimientos adquiridos en los módulos 1-3 en su organización y formular un plan regional de administración de desastres (Borrador Cero) para resolver los problemas de cada país.
[Contenido de la capacitación] Clase y discusión ○ Presentación de “Los 8 pasos de formulación del plan regional de administración de desastres” ○ Formulación y presentación del plan regional de administración de desastres (Borrador Cero) en el que se reflejan los conocimientos adquiridos en este curso ○ Formulación del plan de desarrollo horizontal del plan regional de administración de desastres que se realizará después de retornar a sus países

III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Expectativas hacia las Organizaciones Participantes

- (1) Este programa está diseñado específicamente para las organizaciones que estén trabajando en los temas y problemas que enfrenta el país o la región. Se espera que utilicen el programa para mejorar estos trabajos.
- (2) Este programa está enriquecido con contenidos especialmente desarrollados en coordinación con las organizaciones japonesas destacadas en el tema. Estas características especiales permiten al programa responder las solicitudes específicas de las organizaciones solicitantes y conducirlas de manera efectiva hacia la solución de los temas y problemas.
- (3) Este programa está diseñado para facilitar a las organizaciones solicitantes a descubrir soluciones concretas a sus problemas, por lo tanto, es necesario que las organizaciones realicen algunas actividades como se describen en el Anexo antes de enviar a sus funcionarios a Japón.

2. Requisitos para candidatos

Las organizaciones solicitantes deberán seleccionar a los candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos esenciales

1) Cargo actual:

Este programa está dirigido a los funcionarios de gobiernos en posición de promover la formulación del plan regional de administración de desastres como se menciona en el objetivo e) del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (el presente programa se enfoca en la prevención y mitigación de desastres naturales (inversión previa) y la preparación previa, por lo tanto no se trata de atención y reconstrucción tras el desastre). Desde el punto de vista de la implementación del plan y la procura de presupuesto, es factible que participen responsables de los ministerios que manejan los planes de desarrollo y asuntos financieros de cada país.

2) Ser graduados de universidad o equivalente.

3) Contar con más de dos (2) años de experiencia laboral práctica en el área de prevención y mitigación de desastres.

4) Idioma:

Suficiente dominio del idioma español para permitir una capacitación eficaz, participación activa en el programa y formulación del plan regional de administración de desastres (borrador). Es deseable que la persona comprenda el inglés.

5) Salud:

El candidato debe gozar de buena salud, tanto física como mental.

No se recomienda la solicitud por parte de mujeres embarazadas debido a

riesgos potenciales para la salud y asuntos relacionados con la vida de la madre y el feto.

(2) Requisitos recomendados

- 1) Edad: Entre veinticinco (25) y cincuenta (50) años de edad.
- 2) Consideración de género: JICA promueve la equidad de género. Instamos a las mujeres que se postulen activamente para este programa.

3. Documentos requeridos para la Solicitud

(1) Formulario de Solicitud: El Formulario de Solicitud de la Oficina de JICA.

Si tiene alguna dificultad o discapacidad que requiera asistencia, especifique la asistencia que necesita en el Historial médico (1-(d)) de los formularios de solicitud. Eso nos permitirá (a las personas a cargo del programa) preparar una mejor logística o alternativas.

(2) Fotocopia de pasaporte:

Se entrega junto con el Formulario de Solicitud. Deberá ser del mismo pasaporte con el cual pretende ingresar al Japón. Si no tiene pasaporte, consígalo y tan pronto como se obtenga entregue una fotocopia.

La fotocopia deberá incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte y Fecha de expiración.

4. Procedimientos de solicitud y selección

(1) Entrega de documentos de solicitud

Fecha límite de entrega de documentos: La fecha determinada por la Oficina de JICA.

(Después de recibir las solicitudes, la Oficina de JICA las remitirá al Centro JICA en Japón a más tardar el 10 de abril del 2020.)

(2) Selección

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión, y luego enviará los documentos al Centro JICA en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizada en la selección. Las calificaciones de solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o solicitantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

(3) Notificación de los resultados

La Oficina de JICA notificará los resultados a más tardar el 30 de abril del

2020.

5. Informe de País

Los participantes seleccionados deberán realizar la presentación del Informe de País de unos 10 minutos por persona ante el personal encargado de los socios receptores y los instructores japoneses en los primeros días del período de capacitación. **Elabore el Informe en formato de Power Point (unas 10 diapositivas) y entréguelo a la Oficina de JICA antes del 22 de mayo del 2020.**

6. Preparativos necesarios para el ejercicio de formulación del plan regional de administración de desastres

Recopile de antemano la información necesaria sobre el gobierno local seleccionado en formato digital y **entreguela a la Oficina de JICA antes del 22 de mayo del 2020.**

7. Condiciones de participación

- (1) Observar estrictamente el calendario del programa.
- (2) No cambiar los temas del programa.
- (3) No cambiar el período de permanencia en Japón.
- (4) No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el programa.
- (5) Retornar al país de origen de acuerdo con el itinerario de viaje establecido por JICA.
- (6) Abstenerse de participar en ninguna actividad política o cualquier forma de empleo remunerado.
- (7) Cumplir las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de que haya alguna infracción, podrán exigir a los participantes que devuelvan todo o una parte de los gastos del programa dependiendo de la gravedad de dicha violación.
- (8) Cumplir con las normas y reglamento del hospedaje y no cambiar el hospedaje gestionado por JICA.

IV. Gestiones administrativas

1. Organizador

(1) Nombre: JICA Kansai

(2) Contacto: Sra. Shizuka Tachibana

(Tachibana.Shizuka@jica.go.jp y jicaksic-unit@jica.go.jp)

2. Socio receptor

(1) Nombre: Centro Internacional de Cooperación y Comunicación de Kobe (KIC)

(2) Página Web: http://www.kicc.jp/index_en.html

(3) Información de la organización:

El Centro Internacional de Cooperación y Comunicación de Kobe (KIC) fue fundado en 1993 en la ciudad de Kobe, Prefectura de Hyogo. La misión del Centro es desarrollar aún más la ciudad de Kobe como una ciudad internacional, realizar la cooperación internacional para resolver diversos problemas de otros países, principalmente los países en desarrollo, así como desarrollar la internacionalización de la comunidad promoviendo el intercambio internacional y la convivencia multicultural de la población municipal, por ende, contribuir a la paz y prosperidad de la sociedad internacional.

3. Viaje a Japón

(1) Pasaje aéreo:

JICA asumirá el costo del viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.

(2) Seguro de viaje:

Su cobertura será desde el momento de arribo hasta la salida de Japón. Por lo tanto, este seguro no cubre el tiempo de viaje fuera de Japón.

4. Hospedaje en Japón

JICA gestionará el siguiente hospedaje en Japón para los participantes.

JICA Kansai

Dirección: 1-5-2, Wakinohama-kaigandori, Chuo-ku, Kobe, Hyogo 651-0073, Japón

TEL: 81-78-261-0341/0386 FAX: 81-78-261-0465

(El "81" es el código de país para Japón y el "78" es el código de área local)

En caso de que no haya habitación disponible en JICA Kansai, JICA gestionará un hospedaje alternativo para los participantes.

Favor consultar la guía de instalaciones de JICA Kansai en su página Web:

<https://www.jica.go.jp/kansai/english/office/index.html> (English)

5. Gastos

JICA asumirá los siguientes gastos:

(1) Alimentación, gastos de manutención, vestimenta y embarque.

(2) Gastos para giras de estudio (básicamente en forma de boletos de trenes).

(3) Atención médica durante la estadía en Japón (no se incluyen los gastos médicos)

para enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental).

(4) Gastos para implementar el programa, incluyendo equipos y materiales.

Para mayores detalles, véase “III. ASIGNACIONES” del folleto para participantes titulado “KENSU-IN GUIDE BOOK” que se distribuye antes de partir hacia Japón.

6. Orientación pre-partida

Se impartirá una orientación pre-partida en la Oficina de JICA (o la Embajada de Japón) en su respectivo país para informar a los participantes sobre los detalles de su viaje a Japón, las condiciones de participación en el programa y otros asuntos.

V. Otras informaciones

1. Los participantes que completen exitosamente el programa recibirán un certificado de JICA.
2. Con el fin de promover las relaciones amistosas y como parte del programa de apoyo al desarrollo, JICA Kansai fomenta el intercambio internacional entre los participantes de JICA y las comunidades locales, incluyendo alumnos de escuelas y estudiantes universitarios. Se espera que los participantes de JICA cooperen participando en dichas actividades y haciendo presentaciones sobre la sociedad, economía y cultura de sus países.
3. Durante el programa, los participantes deberán trabajar en computadoras incluyendo el trabajo de preparación del plan regional de administración de desastres. Se exhorta a los participantes a traer sus propias computadoras portátiles para su conveniencia. La mayoría de los hospedajes tienen acceso al Internet. Además, están disponibles 6 computadoras de escritorio con conexión a Internet en la sala de computadoras de JICA Kansai.
4. Los gastos de manutención, vestimenta y embarque serán depositadas en su cuenta bancaria temporal, abierta por JICA, de 2 a 5 días después de su llegada a Japón. Asegúrese de traer dinero en efectivo o cheques de viajero para cubrir los gastos necesarios durante el período señalado.
5. Es muy importante cambiar una cantidad necesaria de divisas a yenes japoneses en cualquier aeropuerto de conexión o en el Aeropuerto Internacional de Kansai (KIX) tan pronto llegue a Japón, ya que posteriormente le resultará bastante difícil hacerlo por escasa disponibilidad de lugares o por falta de tiempo durante el programa.

VI. ANEXO

A. Informe de País

Los participantes seleccionados deberán realizar la presentación del Informe de País de unos 10 minutos por persona ante el personal encargado de los socios receptores y los instructores japoneses en los primeros días del período de capacitación.

Elabore el Informe en formato de Power Point (unas 10 diapositivas) y entréguelo a la Oficina de JICA antes del 22 de mayo del 2020. Los mayores detalles le daremos a conocer con la notificación de aceptación.

1. Nombre del participante
2. Nombre de la organización a la que pertenece
3. Cargo laboral y funciones laborales
4. Organigrama y presupuesto (2017-2019) de la institución
5. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres*

Mencione la situación de la implementación del Marco de Acción de Hyogo en su país o la región, y presente el trabajo para alcanzar las cuatro (4) acciones prioritarias y los siete (7) objetivos globales que se muestran en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la situación actual y las perspectivas futuras de su país o la región. (Ej.: situaciones sobre la formulación del plan regional de administración de desastres, la inversión previa para la reducción del riesgo de desastres, la preparación de leyes y sistemas, etc.)

Si es necesario, consulte con los siguientes documentos

SENDAI FRAMEWORK FOR DISASTER RISK REDUCTION*:

<En inglés>

https://www.unisdr.org/files/43291_sendaiframeworkfordrren.pdf

<En español>

https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

6. Situación actual de las medidas de prevención y mitigación de desastres en su país o la región

Escriba brevemente la situación actual de las iniciativas en su país (o la región) y las tareas pendientes alrededor de los siguientes temas haciendo referencia a las labores a su cargo.

A Conocimiento sobre la vulnerabilidad

- Monto de daños y frecuencia de ocurrencia de 3 tipos de desastres con mayores daños económicos.
- Monto de daños y frecuencia de ocurrencia de 3 tipos de desastres con mayores daños humanos.
- Tres regiones (incluyendo el área metropolitana) con mayores daños económicos y humanos en caso del tipo de desastre con mayores daños económicos.

- Descripción general del plan de administración de desastres en proceso de planificación en 3 regiones mencionadas anteriormente
- B Paso 0 del ejercicio de formulación del plan regional de administración de desastres**
- Como Paso 0 del ejercicio de formulación del plan regional de administración de desastres, mencione la ciudad seleccionada, el tipo de desastre seleccionado y el perfil de la ciudad seleccionada.
- Perfil:
- Nombre de la ciudad, mapa, población, superficie, infraestructuras importantes (instalaciones gubernamentales, escuelas, hospitales, etc.) y economía principal
- C Ejecución del plan (nacional y regional) de administración de desastres**
- Marco jurídico para la elaboración del plan de administración de desastres, división administrativa para la elaboración (nacional, local, comunal), avances de la elaboración y disponibilidad de presupuesto (nacional, local)
 - Método de coordinación con otras instituciones y departamentos en la elaboración del plan de administración de desastres.
 - Intervalos de revisión
- D Inversión en reducción del riesgo de desastres**
- Instituciones gubernamentales responsables para cada tipo de desastres, situación de la infraestructura y elaboración de planes de mejora de la infraestructura (si existen casos de coordinación con los planes de administración de desastres para mejorar la infraestructura o elaborar planes de mejora, presentar los casos).
 - Sistema para ejecutar la mejora de la infraestructura y financiamiento.

Información de referencia sobre la administración de desastres en Japón
 “Medidas contra los Desastres en Japón”, elaborado por la Oficina del Gabinete (en japonés e inglés)

http://www.bousai.go.jp/1info/pdf/saigaipamphlet_je.pdf

B. Preparación del ejercicio de formulación del plan regional de administración de desastres

Los participantes deberán prepararse para el ejercicio como se describe en 9. Productos (resultados) esperados del módulo y contenido. Recopile de antemano la información necesaria sobre el gobierno local seleccionado en formato digital y entréguela a la Oficina de JICA antes del 22 de mayo del 2020.

*Antes de llegar a Japón, les recomendamos encarecidamente que se comuniquen con el mayor número posible de ex becarios que hayan participado en este programa realizado de junio a agosto del 2019 y les soliciten información sobre este curso, especialmente sobre el contenido y

los avances del plan regional de administración de desastres (borrador) que se formulará en este programa.

Para su referencia

JICA y el Desarrollo de capacidades

El concepto clave que ha venido sustentando las operaciones de JICA desde su fundación en 1974 ha sido la convicción de que el “desarrollo de capacidades” es primordial para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operativo específico que se emprenda, sean los envíos de expertos, proyectos de desarrollo, Programas de Co-creación de Conocimientos (hasta 2015 se llamaban “Programas de capacitación”) y programas de JOCV, entre otros.

Dentro de esta amplia gama de programas, los Programas de Co-creación de Conocimientos han ocupado siempre un lugar importante en las operaciones de JICA. Estos programas se ejecutan en Japón, y a los países socios brindan oportunidades de adquirir conocimientos prácticos acumulados en la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países socios podrán descubrir conocimientos útiles y re-crear sus propios conocimientos para fortalecer sus capacidades, o las capacidades de la organización y de la sociedad a la que pertenecen.

Aproximadamente 460 programas pre-organizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, desde educación, salud, infraestructura social, energía, comercio y finanzas hasta agricultura, desarrollo rural, corriente dominante de género y protección ambiental.

Una variedad de programas se personalizan para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones beneficiarias del programa, entre ellas, organizaciones de formulación de políticas, organizaciones proveedoras de servicios e instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón fue el primer país no occidental que modernizó exitosamente su sociedad e industrializó su economía. En el meollo de este proceso que se inició hace más de 140 años había un concepto de “*adoptar y adaptar*” mediante el cual se importaron de los países desarrollados diversas habilidades y conocimientos apropiados. Estas habilidades y conocimientos fueron adaptados y/o mejorados utilizando las habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Finalmente, estas habilidades y conocimientos se asimilaron a la sociedad japonesa adecuándose a las necesidades y condiciones locales.

Desde las tecnologías de ingeniería hasta los métodos de administración de la producción, la mayoría de los “know-how” que han permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy han emanado de este proceso de “*adopción y adaptación*”, lo que, por supuesto, ha venido acompañado por un sinnúmero de fracasos y errores detrás de las historias de éxito. Creemos que estas experiencias, tanto las exitosas como las no exitosas, servirán para nuestros socios quienes están tratando de encarar retos que actualmente enfrentan los países en desarrollo.

Sin embargo, más bien es un desafío compartir con nuestros socios la totalidad de esta experiencia de desarrollo en Japón. Esta dificultad en parte tiene que ver con el reto de explicar la totalidad del “Conocimiento tácito”, un tipo de conocimiento que no es completamente expresable con palabras o números. Aparte de esta dificultad, los sistemas socioculturales de Japón son muy diferentes de los de otros países industrializados occidentales, por lo tanto, muchos países socios todavía no están familiarizados. En pocas palabras, el venir a Japón podría ser una manera de superar esta brecha cultural.

Por consiguiente, es el deseo de JICA invitar a la mayor cantidad posible de líderes de los países socios a que vengan a visitarnos, que se mezclen con los japoneses y que sean

testigos de las ventajas y desventajas de los sistemas japoneses, para que integren sus hallazgos al cumplimiento de sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCIA

Para consultas y mayor información, póngase en contacto con la oficina de JICA o la Embajada de Japón.

O envíenos su correspondencia a la siguiente dirección:

Centro de JICA Kansai (JICA Kansai)

Dirección: 1-5-2, Wakino-hama-kaigandori, Chuo-ku, Kobe, Hyogo 651-0073, Japón

TEL.: +81-78-261-0341/0386 FAX: +81-78-261-0465